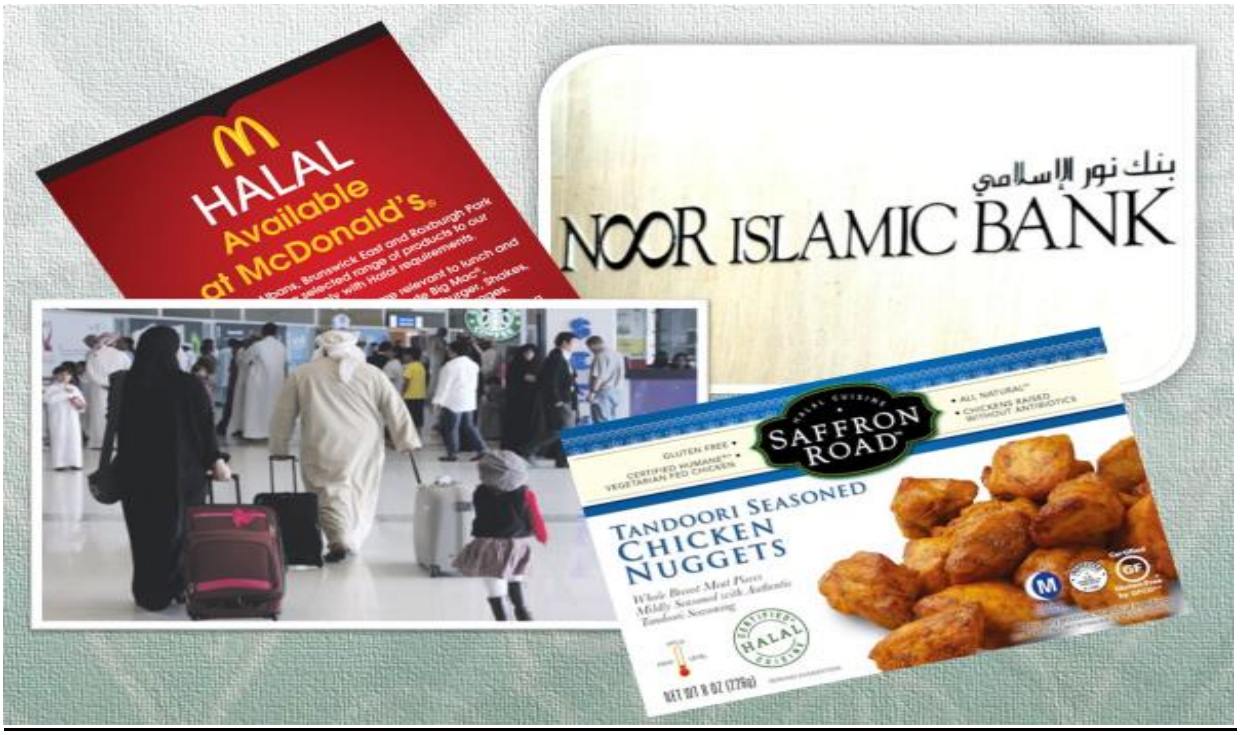

EL MERCADO HALAL

Por: Gonzalo Aravena

Desde hace un buen tiempo se viene observando el mercado Halal con gran interés, múltiples estudios dan cuenta de sus cifras de crecimiento muy prometedoras, que se ven aún más auspiciosas si las proyectamos en el mediano y largo plazo. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el comportamiento de las principales empresas multinacionales de alimentos, que han adaptado parte de su oferta para cumplir con los requerimientos que los consumidores y en muchos casos las autoridades gubernamentales imponen como barreras de entrada en los países musulmanes.

Dados estos antecedentes me parece que puede ser interesante intentar dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué es el mercado Halal? ¿dónde lo situamos geográficamente?, ¿cuáles son esas cifras que tanto entusiasman a quienes buscan nuevas oportunidades de comercio?, ¿qué requisitos se deben cumplir para obtener el sello Halal?.

Para dar respuesta a qué es el mercado Halal es necesario vincularlo con los preceptos del Islam y entender que estos son obedecidos por los fieles de manera universal, es decir, independientemente de cuál sea la nacionalidad o el lugar geográfico en que se encuentren.

Halal es un concepto que está contemplado en el Corán y se define como el conjunto de prácticas, de bienes y servicios que son aptos para realizar o consumir por los musulmanes. Talvez más importante es entender el concepto contrario, lo Haram, es decir, lo que está prohibido, porque todo lo que no está indicado expresamente como Haram en la Sharia o ley Islámica se asume como Halal. Teniendo esto meridianamente entendido podemos decir que el mercado Halal es aquel que demanda que los productos y/o servicios que se ofrecen cumplan con tal condición, para acreditar el cumplimiento de este requisito es necesario que los productos estén certificados como Halal y que el ente que otorga el sello o certificación esté debidamente reconocido por las autoridades competentes o que cuente con la confianza de los consumidores cuando no hay un organismo oficial que regule el origen de la certificación.

¿Es el mercado Halal atribuible sólo a una zona geográfica? Si bien es cierto podemos identificar claramente cuáles son las regiones del globo en que la población es predominantemente musulmana, no podemos circunscribir el mercado Halal a una determinada zona o continente. Medio Oriente y el Sudeste Asiático son regiones con una importante población musulmana, pero no se puede desconocer la cantidad de musulmanes que hay en África, Europa, en Asia Central, en el Subcontinente Indio o incluso en América.

Algunas de las cifras relevantes del mercado Halal:

- 1600 millones de potenciales consumidores distribuidos de la siguiente forma:

Continente	Población Musulmana	% a nivel continental	% a nivel global
Africa	412.500.000	45,76%	27,23%
Asia	1.025.000.000	26,22%	69,34%
Europa	44.090.000	6,10%	3,00%
America	6.230.000	0,70%	0,42%
Oceanía	373.000	1,22%	0,03%

Las cifras se han aproximado

- En occidente la población no musulmana crece entre el 0,9 y 0,6%, mientras que la población musulmana lo hace al 1,7%. Esto explica que se espera que para el año 2030 los musulmanes representen el 26.4% de la población mundial.

- Según datos del informe State of the Global Islamic Economy Report 2016/2017, elaborado por Thomson Reuters y el Dubay Islamic Economy Development Centre, el valor total de la economía islámica alcanzó en 2015 los 1.9 trillones de dólares y para 2021 está previsto que esta cifra haya crecido un 8%, llegando a los 3 trillones de dólares. Más allá de la banca, el sector agroalimentario es el principal impulsor de este crecimiento, representando un valor de 1,173 billones de dólares y se espera que crezca

hasta los 1,914 billones para el 2021. Por su parte los sectores turismo, vestuario, medios y recreación, farmacéutico y cosmético van creciendo en el mismo orden.

- Se estima un total de utilidades en el segmento de alimentos Halal por 415 billones en 2015

- Para profundizar en las cifras del mercado Halal, recomiendo revisar el siguiente link. https://ceif.iba.edu.pk/pdf/ThomsonReuters-stateoftheGlobalIslamicEconomyReport201617.pdf

Por último, para dar respuesta a qué requisitos se deben cumplir para obtener el sello Halal, es esencial tener claro cuáles son los productos prohibidos por el islam.

La carne de cerdo, los animales cuyo consumo está permitido, pero que hayan sido sacrificados de una forma no-islámica y el alcohol están absolutamente prohibidos por la Sharia. Por este motivo se exige que los entes certificadores acrediten mediante un cuidadoso estudio de los procesos de producción o de la faena, que los productos finalmente certificados están libres de estas substancias o que cumplen con los requisitos sanitarios y el ritual de sacrificio en el caso de la industria cárnica. Sin duda este proceso es bastante más complejo que determinar la existencia de estos tres elementos y la rigurosidad en exigir el cumplimiento a la trazabilidad va a depender del país de destino, actualmente hay esfuerzos concretos para establecer normas uniformes y a nivel global en los protocolos que deben seguir los organismos certificadores, siendo las autoridades de Malasia y de Emiratos Árabes los principales promotores para conseguir este fin. Al final de cuentas lo que todo consumidor islámico busca es que se acredite la condición Halal del producto desde estaba en la granja hasta que llega a su tenedor.